



Ayuntamiento de Santa María de los Llanos (Cuenca)

C/Mayor, 1 · C. Postal 16639 · Telf. 969 13 70 72 · Fax 969 13 72 73 · C.I.F: P-1620500-G

BANDO

OVIDIO GONZALEZ GONZALEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO SANTA MARIA DE LOS LLANOS (Cuenca).-

HAGO SABER

Que ante la crisis sanitaria provocada por el CORONAVIRUS COVID-19, y con objeto de evitar contagios desde este Ayuntamiento se indican las medidas que se deben adoptar y que se son las siguientes:

PRECAUDACIONES PARA SALIR A LA COMPRA O IR A LA FARMACIA

- Realizar la compra para 4 o 5 días, es recomendable no salir todos los días a realizar la compra.
- Llevar siempre mascarillas protectoras de la boca y la nariz
- Ponerse guantes o lavarse las manos con gel Hidroalcoholico al salir y entrar a casa
- Los alimentos que puedan ser congelados (incluido el PAN) se congelaran al menos durante 1 día.
- Limpiar frecuentemente con lejía o alcohol los recipientes donde se guardan los alimentos sin envasar (cajón de la fruta y la verdura)

RECORDAR

Ante cualquier síntoma del contagio del virus (fiebre, tos, dolor de cabeza, dolor de garganta, o alteración de gusto o del olor)

1º.- Llamar a alguno de los siguientes números 900 23 23 23 o 900 122 112

2º.- Ponerse en cuarentena en cualquier habitación de la casa (con baño a ser posible) y no tener contacto con los demás miembros de la unidad familiar, especialmente con personas mayores de 60 años.

Asimismo SE RUEGA ENCARECIDAMENTE NO SALIR DE LA CASA, SALVO CUANDO SEA ABSOLUTAMENTE IMPRESCINDIBLE

En Santa María de los Llanos 24 de Marzo 2020

El Alcalde

Fdo. Ovidio González González

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

